



SELLO QVARTO, VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
CVENTA Y DOS.

an eleven el nombre de dho Encargo y lo situala persona
na que eligieren con la seguridad que se requiere
El Sr. D. Agustin de los Rios se separa del ofi de
don Juan en su lugar y tal el cobrador al dho
Junta Alcazar de Madras

El Sr. D. Pedro de los Rios se separa del dho ofi de
nombra en su lugar y tal el cobrador al dho Junta
Alcazar de Madras

Subscripcion

Don en el Ayuntamiento de don Barriolo en que dice y ha
endo de un lado de la casa que tiene la esquina de la casa
don de la tena de don de nuevo de donde se ha de
nosidos haun en la esquina de ella como via de la palma
de verban que desperjona la detitud de la linea de dichas Casas
para que se remedie y se ponga a la vista de los que ha
de los de conoixer y sus herederos y poseedores de las fincas de
dho verban de la ley para ello, entendido para el ofi de
da que el Sr. D. Alonso de los Rios con su tierra de Ocedos de
Albanelera como comisario y para ello nombra Reconocer
el dho verban y Informe a su cargo en el dho

Los Sr. D. Agustin Romero, Joseph de los Rios, Joseph

